



García
SOMOS FAMILIA | 2021-2024

FINIQUITO DE OBRA Y TERMINACIÓN DEL CONTRATO

Estado: NUEVO LEÓN

Programa: FORTALECIMIENTO
MUNICIPAL, EJERCICIO 2022.

Sub-Programa: _____

1.- Identificación de la Obra:

No. de Obra: OP-MGNL-FTM-06/22-IR

Nombre de la Obra: REHABILITACION DE ALUMBRADO PUBLICO EN AV. HEBERTO CASTILLO ENTRE LUIS DONALDO COLOSIO Y LIBRAMIENTO NORESTE Y EN AV. LUIS DONALDO COLOSIO DESDE HEBERTO CASTILLO HASTA LIBRAMIENTO NORESTE, MUNICIPIO DE GARCÍA, N.L.

Localidad: EN AV. HEBERTO CASTILLO ENTR LUIS DONALDO COLOSIO Y LIBRAMIENTO NORESTE Y EN AV. LUIS DONALDO COLOSIO DESDE HEBERTO CASTILLO HASTA LIBRAMIENTO NORESTE.

Municipio: _____

GARCÍA, N.L.

2.- Antecedentes:

Indicar si la obra es por: Administración Directa Contrato .

Modalidad de Ejecución: _____

INVITACION RESTRINGIDA

Número y Fecha del Concurso: _____

CONCURSO No. OP-MGNL-FTM-06/22-IR DE FECHA 24 DE FEBRERO DE 2022.

Fecha de Adjudicación: _____

25 DE FEBRERO DE 2022.

Número y Fecha del Contrato: _____

CONTRATO No. OP-MGNL-FTM-06/22-IR DE 28 DE FEBRERO DE 2022.

Monto Original Contratado: _____

\$ 1,622,562.63

Monto Total de Convenios: _____

\$ - 12.51

Monto Ejercido de la Obra: _____

\$ 1,622,550.12

 1/4  



Contratista: ELECTRO CONSTRUCTORA SAGA, S.A. DE C.V.

Fecha de inicio: 01/03/2022 Fecha de terminación: 28/06/2022

Fecha real de inicio: 01/03/2022 Fecha real de terminación: 30/04/2022

3.- LUGAR, FECHA Y HORA DE REALIZACIÓN:

Se firma este ejemplar en original en la Sala de Juntas de la Secretaría de Obras Públicas, ubicada en calle Prolongación Hidalgo No.314 Centro de GARCÍA Estado de NUEVO LEÓN, siendo las: 10:00 horas del día 02 de JUNIO DEL 2022.

4.- DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS CONTRATADOS:

TRAZO Y NIVELACIÓN, COLOCACIÓN DE ARBOTANTE METÁLICO DE POSTE OCTAGONAL DE 9 MTS DE ALTURA, COLOCACIÓN DE BRAZO TIPO CHURUBUSCO DE 2.40 MTS., SUMINISTRADOS POR EL MUNICIPIO, COLOCACIÓN DE ARBOTANTE METÁLICO DE POSTE OCTAGONAL DE 7.5 MTS DE ALTURA, COLOCACIÓN DE REGISTRO PVC 10" DE DIAM. CON TAPA DE PVC ATORNILLADA, SUMINISTRADA POR EL MUNICIPIO, CORTE Y DEMOLICIÓN DE PAVIMENTO O BANQUETA, INSTALACIÓN DE POLIDUCTO BICAPA DE 2" Ø, SUMINISTRADO POR EL MUNICIPIO, INSTALACIÓN DE POLIDUCTO BICAPA DE 1" Ø, SUMINISTRADO POR EL MUNICIPIO, INSTALACIÓN DE CABLE ALUMINIO SUBTERRANEO 2+1 CAL. 2, AWG 600 VOLTS, 90° ANTIFLAMA, SUMINISTRADO POR EL MUNICIPIO, REPOSICIÓN DE PAVIMENTO O BANQUETA DE CONCRETO DE UN ANCHO DE HASTA 20 CM., INSTALACIÓN DE EQUIPO DE MEDICIÓN Y CONTROL DE ALUMBRADO, INSTALACIÓN DE CABLE ALUMINIO SUBTERRANEO 2+1 CAL.6 AWG 600 VOLTS, 90 °C ANTIFLAMA, CAMBIO DE ARBOTANTE DAÑADO POR ARBOTANTE METÁLICO DE POSTE OCTAGONAL DE 9 MTS DE ALTURA, REUBICACIÓN DE ARBOTANTE DE 9M DE ALTURA DE UN LUGAR EXISTENTE A OTRO CON BRAZO CHURUBUSCO DE 2.40 MTS., SUMINISTRADOS POR EL MUNICIPIO, INSTALACIÓN DE CABLE COBRE CAL.12 THW FORRADO AWG 600 VOLTS, 90 °C ANTIFLAMA, SUMINISTRADO POR EL MUNICIPIO, SUMINISTRO Y COLOCACION DE BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO, INSTALACION DE LUMINARIO TIPO LED, SUMINISTRADO POR EL MUNICIPIO, INSTALACIÓN DE CABLE ALUMINIO AEREO, REHABILITACION DE PINTURA DE ARBOTANTE Y BRAZO CON MEDIDAS DE HASTA 9 MTS., REHABILITACION DE PINTURA DE BRAZO CON MEDIDAS DE 2.40M.

5.- TÉRMINOS BAJO LOS CUALES SE EFECTÚA EL FINIQUITO:

Una vez verificada la obra mediante el recorrido e inspección por las partes que intervienen, se concluye que la obra se encuentra totalmente terminada y funcionando de acuerdo con la finalidad y destino de su ejecución según las especificaciones del proyecto e inversión ejercida, en condiciones de ser recibida por la unidad responsable de su operación, conservación y mantenimiento.

El presente acto no exime a la dependencia ejecutora o compañía constructora de los defectos o vicios ocultos que resulten de los mismos, y se obliga por la presente a corregir las deficiencias detectadas, sin costo alguno para el Municipio, para lo cual la(s) fianza(s) de garantía de estos trabajos seguirán vigentes un año más a partir de la recepción formal de la obra.

6.- IMPORTE O INVERSIÓN CONTRACTUAL Y REAL DEL CONTRATO:

6.1.- Inversión

	Año Fiscal	Total	Estatal	Municipal	Beneficiarios
Inversión Aprobada	2022				
	<u>\$1,640,959.75</u>	<u>\$1,640,959.75</u>	<u>\$1,640,959.75</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
Inversión Ejercida					
	<u>\$1,622,550.12</u>	<u>\$1,622,550.12</u>	<u>\$1,622,550.12</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
Saldo	<u>\$18,409.63</u>	<u>\$18,409.63</u>	<u>\$18,409.63</u>	<u>-</u>	<u>-</u>

6.2- Desglose de la inversión ejercida: Estimaciones y/o relación de gastos

Anticipo: \$486,768.79

2/4



Estimación No.	Período	Amortización de Anticipo	Importe
01 NORMAL	01/03/22 AL 15/03/22	175,590.21	409,710.50
02 NORMAL	16/03/22 AL 30/03/22	179,618.18	419,109.08
03 NORMAL	01/04/22 AL 15/04/22	99,225.61	231,526.42
04 NORMAL	16/04/22 AL 30/04/22	32,334.79	26,615.60
01 ADITIVA	16/04/22 AL 30/04/22	0.00	48,819.73
	Sub-Total	\$486,768.79	\$1,135,781.33
		Total	\$1,622,550.12

7.- La integración de las cantidades de obra relacionadas con las estimaciones correspondientes a este contrato se encuentra anexo a este documento.

8.- RAZONES PARA APLICAR PENAS CONVENCIONALES:

Señalar si la obra fue realizada en el tiempo previsto; en caso contrario, indicar las causas que retrasaron o anticiparon su terminación.

LA OBRA SE TERMINO EN EL TIEMPO PREVISTO por lo que en el caso en particular no existieron razones para la aplicación de penas convencionales, ni se realizaron sobrecostos.

9.- DATOS DE LA ESTIMACIÓN FINAL:

Estimación No.01 aditiva por un importe de **\$48,819.73** (Cuarenta y Ocho Mil Ochocientos Diecinueve Pesos 73/100 M.N.)

10.- CONSTANCIA DE ENTREGA DE LAS GARANTÍAS:

Fianza de Cumplimiento:

Compañía Afianzadora: SOFIMEX, INSTITUCIÓN DE GARANTÍAS, S.A.
 Número y fecha: 2647721 28 DE FEBRERO DE 2022
 Importe: \$162,256.26
 Período de Vigencia: HASTA QUE LOS TRABAJOS HAYAN SIDO RECIBIDO EN SU TOTALIDAD.

Fianza de Anticipo:

Compañía Afianzadora: SOFIMEX, INSTITUCIÓN DE GARANTÍAS, S.A.
 Número y fecha: 2647702 28 DE FEBRERO DE 2022
 Importe: \$486,768.79
 Período de Vigencia: HASTA QUE LOS TRABAJOS HAYAN SIDO RECIBIDO EN SU TOTALIDAD.

Señalar si la garantía de acuerdo a lo establecido en el artículo 79 de la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León es:

Fianza: X Fideicomiso:

Fianza del Convenio: N/A

Compañía Afianzadora: _____

Número y fecha: _____

Importe: _____

Período de Vigencia: _____



García
SOMOS FAMILIA | 2021 - 2024

Fianza de Vicios Ocultos:

Compañía Afianzadora:	SOFIMEX, INSTITUCIÓN DE GARANTÍAS, S.A.
Número y fecha:	2647721 28 DE FEBRERO DE 2022
Importe:	\$162,256.26
Período de Vigencia:	UN AÑO A PARTIR DE QUE SEA ENTREGADA FORMALMENTE LA OBRA

11.- DECLARACIÓN DEL CONTRATISTA:

Declara el Contratista **ELECTRO CONSTRUCTORA SAGA, S.A. DE C.V.** y por medio de este acto, que extiende el más amplio finiquito que en derecho proceda, renunciando a cualquier acción legal que tenga por objeto reclamar cualquier pago relacionado con el contrato, dejando constancia que no existen créditos a favor y en contra que resulten entre el Municipio de García, Nuevo León y el contratista.

12.- OBSERVACIONES:

LA INVERSIÓN DE ESTA OBRA ES CON RECURSOS DEL FORTALECIMIENTO MUNICIPAL

Por la Secretaría de Obras Públicas

Ing. Marco Antonio Dimas Zavala
Director de Construcción de Obras Públicas

Ing. Bruno Daniel Muñoz Zepeta
Supervisor de Obra

CONTRATISTA

Superintendente

ÚLTIMA HOJA DEL ACTA DE FINIQUITO DE OBRA DEL CONTRATO **OP-MGNL-FTM-06/22-IR QUE CELEBRA EL MUNICIPIO DE GARCÍA, N.L. Y LA EMPRESA ELECTRO CONSTRUCTORA SAGA, S.A. DE C.V.**